

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Bogotá D.C., 24 de octubre 2025

**Señores
OFERENTES
Ciudad****ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. 2025-034**

Respetados Señores:

En el marco del Contrato No. 623 de 2025 los invitamos a presentar oferta técnica y económica que podrá derivar en contratación para la “Renovación de la suscripción a la solución de Backup (Copias de seguridad) para la Red de Bibliotecas BibloRed – Veeam Backup Replication”, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico:

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN:

“Renovación de la suscripción a la solución de Backups (copias de seguridad) para la Red de Bibliotecas BibloRed – Veeam Backup, a partir del 16/12/2025 y hasta el 15/12/2026. La cual se encarga de generar las copias de seguridad de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BibloRed. y un (1) año de soporte técnico y/o solicitudes de configuración, lo anterior en el marco del Contrato de Operación No. 623 de 2025”.

2. JUSTIFICACIÓN

El proceso requerido para la operación de las Bibliotecas Públicas de Bogotá se desprende de la necesidad de renovar la suscripción a la solución de Backup – Veeam Backup, la cual es necesaria para garantizar que la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BibloRed continúe contando con un sistema confiable y actualizado de copias de seguridad de la información institucional. Este requerimiento comprende el servicio de “Renovación suscripción a la solución de Backup (copias de seguridad) para la Red de Bibliotecas BibloRed – Veeam Backup, el cual se realiza siguiendo estrictamente las normativas técnicas y legales vigentes, garantizando así la operatividad del servicio de integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos, conforme los aspectos técnicos y características del insumo, producto y/o servicio, conforme a la marca, cantidades, valor, ítems, componentes, y demás criterios, que se relacionan a continuación, en la siguiente tabla con su detalle, así:

www.BibloRed.gov.coRed Distrital
de Bibliotecas
Públicas de
BogotáALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

@BibloRedBogota

Ítem	Biblioteca Pública	Producto o Servicio	Unidad de Medida	Cant.
1	Coordinación Operativa (Gestión TIC)	Veeam Data Platform Foundation Universal Subscription License. Includes Enterprise Plus Edition features. 1 Year Renewal Subscription Upfront Billing & Production (24/7) Support. 10 instance pack. Start date December 16, 2025; end date December 15, 2026	Decena	8
2	Coordinación Operativa (Gestión TIC)	Bolsa de 50 Horas de apoyo a soporte, configuración, atención de fallas, indisponibilidad, recuperación de backups en horario 5X8	hora	1

Nota. Se requiere que las cotizaciones enviadas establezcan el costo a precios unitarios por producto y no deberán sobrepasar los valores promedio del estudio de mercado.

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

3.1. Estado Actual

BibloRed está compuesta de treinta y un (31) Bibliotecas distribuidas geográficamente en toda la ciudad de Bogotá, de las cuales se cuenta con seis (06) bibliotecas mayores que concentran la mayor cantidad de servicios TIC y de funcionarios de la entidad.

Treinta y uno (31) Bibliotecas y Doce (12) Biblioestaciones se encuentran interconectadas por medio de enlaces MPLS que se concentran en el Centro de cómputo de la Biblioteca Virgilio Barco, y adicionalmente cuentan con enlaces de Internet independientes en cada una de las sedes.

- Se cuenta con ocho (08) servidores físicos distribuidos en las bibliotecas públicas mayores (Datacenter (Centro de cómputo), Virgilio Barco, Tunal, Julio Mario, Manuel Zapata Olivella (Tintal)).

BIBLIOTECA	SERVIDOR/DISPOSITIVO	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	# SOCKETS
CENTRO DE CÓMPUTO (BIBLIOTECA PÚBLICA VIRGILIO BARCO)	CLUSTER PRODUCCIÓN	NUTANIX	NX-1175S-G9	NUTANIX AOS v 20230302	1
	CLUSTER PRODUCCIÓN	NUTANIX	NX-1175S-G9	NUTANIX AOS v 20230302	1
	CLUSTER PRODUCCIÓN	NUTANIX	NX-1175S-G9	NUTANIX AOS v 20230302	1
BIBLIOTECA PÚBLICA VIRGILIO BARCO	SERVIDOR INFRAESTRUCTURA	HP	ProLiant DL360 G10	VMWARE 6.7	1
BIBLIOTECA PÚBLICA GGM -TUNAL	SERVIDOR INFRAESTRUCTURA	HP	ProLiant DL360p G8	VMWARE 6.7	1

BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO MARIO SANTO DOMINGO	SERVIDOR INFRAESTRUCTURA	HP	ProLiant DL360 G9	VMWARE 6.7	1
BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO MARIO SANTO DOMINGO	SERVIDOR DRP CENTRO CÓMPUTO	DELL	PowerEdge R640	VMWARE 6.7	2
BIBLIOTECA PÚBLICA MZO -TINTAL	SERVIDOR INFRAESTRUCTURA	HP	ProLiant DL360 G9	VMWARE 6.5	1

- Se cuenta con veintitrés (23) máquinas virtuales administradas mediante hiperconvergencia Nutanix en el centro de cómputo, tres (03) ubicados en biblioteca pública Virgilio Barco, tres (03) MV en Biblioteca pública Gabriel García Márquez - tunal, cuatro (04) ubicados en biblioteca pública Julio Mario Santo Domingo y tres (3) máquinas virtuales en biblioteca pública Manuel Zapata Olivella -Tintal

BIBLIOTECA	MÁQUINA VIRTUAL	ROL	SISTEMA OPERATIVO
CENTRO DE COMPUTO	ASTERISK CC	Servidor telefonía VoIP	CentOS 7
	CC ALFRESCO_2023	Archivo documental	Windows Server 2012 R2
	CC ALFRESCO_2024	Gestión documental	Windows Server 2012 R2
	CC-AFILIACION	Servicio web	Windows Server 2012 R2
	CC-BIOMÉTRICO	Acceso biométrico Datacenter	Windows 10
	CC-CAMARAS DE CONTEO	Datos Cámaras de conteo	Windows Server 2012
	CC DC001	Servidor dominio	Windows Server 2016
	CC DSPACE	Repositorio biblioteca digital	Oracle Linux
	CC-GLPI	Servicio web	Windows 10
	CC KOHA	Servicio web	Ubuntu
	CC PERGAMUM DB	Base de datos Pergamum	Windows Server 2016
	CC PERGAMUM APP_UBUNTU	Aplicación catálogo	ubuntu server
	CC PERGAMUM APP_PRUEBAS	Aplicación catálogo	ubuntu server
	CC PERGAMUM APP	Aplicación catálogo	CentOS 7
	CC UBIQUITI	Controladora AP Unify	Windows 10

	OMEKA	Servicio web - repositorio Biblioteca digital	CentOS 7
	SINBAD	Servicio web	Oracle Linux 7
VIRGILIO BARCO	BVB-DC001	Controlador dominio	Windows Server 2012 R2
	BVB-DC002	Controlador dominio	Windows Server 2012 R2
	ASTERISK_VB	Servidor telefonía VoIP	CentOS 7
TUNAL GGM	GGM-DC001	Controlador dominio	Windows Server 2012 R2
	GGM-DC002	Controlador dominio	Windows Server 2012 R2
	ASTERISK TOIP	Telefonía IP	CentOS 7
JULIO MARIO SANTODOMINGO	JM-DC001	Controlador dominio	Windows Server 2012 R2
	JM-DC002	Controlador dominio	Windows Server 2012 R2
	JM_VMB001	Servidor backups	Windows Server 2012
	ASTERISK JM	Servidor telefonía VoIP	CentOS
	vCenter-JMSD	vCenter DRP	VMware Photon OS
TINTAL	TT-DC001	Controlador dominio	Windows Server 2012 R2
	TT-DC002	Controlador dominio	Windows Server 2012 R2
	ASTERISK TT	Servidor telefonía VoIP	CentOS 7

3.2. Respaldo de la información

Para el respaldo de la información, es utilizado el servicio de Veeam Backup, desde el servidor instala un agente en cada equipo.

Dependiendo del grupo, se realiza una programación específica:

Servidores Data center, Biblioteca Pública Virgilio Barco, Biblioteca Pública Manuel Zapata Olivella -Tintal, Biblioteca Pública Gabriel García Márquez -Tunal, Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo:

- Ejecución diaria programada mediante schedules
- Se realiza 03 copias de seguridad incrementales y una copia de seguridad Full.
- Los respaldos se almacenan en el sistema de almacenamiento NAS del Centro de cómputo

4. PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado para una posible contratación es hasta por la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C (\$ 74.500.000)**, suma en la que se encuentra incluida cualquier tasa, impuesto o contribución que se derive, y gastos, además de cualquier acción que deba tomar EL CONTRATISTA y que requiera el cumplimiento del objeto del presente contrato y sus obligaciones derivadas, que se cancelará a través de un único pago contra entrega a satisfacción de los productos a las tarifas que se detallan en el anexo técnico y aval por parte del supervisor del contrato, dentro de los treinta (30) días siguientes, previa presentación de factura o documento equivalente, suscripción del Acta de cumplimiento a satisfacción respectiva por parte del supervisor, RUT y certificación de encontrarse al día por concepto del pago de aportes de seguridad social y parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal o Representante Legal según corresponda y entrega de los documentos que le solicite el Área Financiera y Contractual de BiblioRed.

NOTA 1: No se considerarán las ofertas que superen el presupuesto estimado para la presente contratación.

5. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El recurso autorizado en el presupuesto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	ACCIÓN	AP	VALOR
1501-000-07	Adquisición y renovaciones de licencias, hosting y certificados de seguridad	CDP-GT-009	\$ 74.500.000

NOTA 1. No se tendrán en cuenta propuestas que sobrepasen el monto máximo establecido en la presente invitación.

NOTA 2. No se tendrán en cuenta propuestas o cotizaciones parciales, se deben cotizar la totalidad de los servicios, **la ausencia de al menos un ítem será causal de rechazo de la oferta.**

NOTA 3: Para las empresas que desarrollan actividades y servicios específicos, en los que aplican la figura de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), se solicita discriminar el AIU en la oferta, de la siguiente manera:

- Valor del servicio (base)
- Porcentaje de AIU (%)
- Valor del AIU (\$)
- IVA sobre el AIU (19%)
- Total, oferta.

NOTA 4: El artículo 14 del Decreto No. 470 del 27 de diciembre de 2024 de la Secretaría Distrital de Hacienda, establece la eliminación del uso de centavos en las operaciones a cargo de las entidades y organismos distritales. Por tal motivo, se recomienda a los proveedores presentar las ofertas de bienes, redondeando el valor unitario a la centena más cercana.

Artículo 14°. - Eliminación del uso de centavos en las operaciones a cargo de las entidades y organismos distritales. La cuantificación en términos monetarios debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso. Los responsables de las áreas de gestión administrativa y financiera de las entidades y organismos distritales, deberán abstenerse de utilizar subdivisiones en centavos en la liquidación de operaciones para todos los efectos contables, presupuestales y tesorerías.

6. PLAZO DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato será la comprendida entre el **05 de noviembre de 2025 al 19 de diciembre de 2026**

7. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

6.1. Experiencia mínima del oferente

El oferente deberá acreditar una experiencia de **mínimo dos (02) contratos a través de certificaciones con objeto similar al de la presente invitación por un monto cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto estimado para el presente proceso de contratación**, calculado en SMLMV con base en la fecha de finalización del respectivo contrato. Las Certificaciones deberán contener la siguiente información.

- Entidad contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Plazo del contrato
- Actividades desarrolladas
- Nombre del contratante
- Teléfono de contacto del contratante

Adicional de las certificaciones se deberá diligenciar el siguiente formato relacionando la experiencia:

No.	Contratante	Contratista	Vigencia		Total vigencia en meses	Valor contrato
			Inicio	Término		
Total:						

En caso de que la propuesta sea seleccionada, BibloRed podrá solicitar documentos adicionales para suscribir el contrato.

7. REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE

CRITERIO HABILITANTE 01: El proponente deberá presentar un **certificado emitido por el fabricante VeeamBackup**, en el cual se acredite que la empresa oferente es partner o aliada autorizada de la marca,

con el fin de garantizar la idoneidad técnica, la experiencia y el respaldo directo del fabricante en la provisión, implementación y soporte de las soluciones ofertadas.

8. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Será requisito habilitante la presentación de **PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**, por una vigencia comprendida desde la fecha de presentación de la oferta y dos (02) meses más, y por un valor asegurado del 20% del presupuesto asignado a la presente invitación.

La no presentación de la póliza de seriedad de la oferta junto con la propuesta se configura como causal de rechazo del oferente.

Asegurado/Beneficiario **UT BIBLORED T&G 2025 NIT 901.953.735-2**

9. DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA COTIZACIÓN:

PERSONA JURÍDICA

1. Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores
2. Certificado de Existencia y Representación Legal el cual deberá: a) tener una expedición no mayor a 30 días, b) contar la sociedad con más de dos (2) años de constitución, c) contar la sociedad con un término mínimo de duración de la persona jurídica de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato resultado del presente proceso de selección, d) y su objeto social se encuentre relacionado con el objeto del contrato, de manera que cuente con la capacidad jurídica para la celebración y ejecución del mismo.
3. RUT (Impreso en el año de la vigencia fiscal).
4. RIT (Para el caso de domicilio en Bogotá). (Impreso en el año de la vigencia fiscal). Misma actividad económica del RUT
5. Copia de documento de identidad del Representante Legal Principal o Suplente
6. Certificación Bancaria Activa (Expedición no mayor a 30 días).
7. Certificado de pago seguridad social y parafiscales (Expedido por el Contador o Representante Legal, o Revisor Fiscal según corresponda, expedición no mayor a 30 días)
 - a. TARJETA PROFESIONAL REVISOR O CONTADOR (De quien expida la certificación descrita en el Numeral 8, cuando aplique)
 - b. CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE (De quien expida la certificación descrita en el Numeral 8, cuando aplique)
8. Dos copias de contrato (junto con el acta de liquidación o recibo a satisfacción) o certificación de sus elementos esenciales donde se pueda evidenciar que el objeto contratado, actividades y obligaciones se relacionan con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del cotizante.
9. Certificación de Antecedentes de Procuraduría para la Persona Jurídica (Expedición no mayor a 30 días)
10. Certificación de Antecedentes de Contraloría de la Persona Jurídica (Expedición no mayor a 30 días).
11. Certificación de Antecedentes de Procuraduría para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días)

www.BibloRed.gov.co

12. Certificación de Antecedentes Contraloría para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días).
13. Certificación de Antecedentes Personería para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días).
14. Certificación de Antecedentes Policía Nacional para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días)
15. Consulta de Inhabilidades (Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
16. Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) para el Representante Legal.
17. Propuesta técnica y económica o cotización del oferente.
18. Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique.
19. Formato de Autorización de Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
20. Certificado Registro de Deudores Morosos (REDAM)

PERSONA NATURAL

1. Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores
2. Copia de Documento de Identidad.
3. RUT (Impreso en el año de la vigencia fiscal).
4. RIT (Para el caso de domicilio en Bogotá). (Impreso en el año de la vigencia fiscal). Misma actividad económica del RUT
5. Certificado de Registro Mercantil, en donde se registren actividades afines a las del objeto a contratar con una antigüedad superior a dos años.
6. Certificación Bancaria activa a nombre del contratista.
7. Dos copias de contrato (junto con el acta de liquidación o recibo a satisfacción) o certificación de sus elementos esenciales donde se pueda evidenciar que el objeto contratado, actividades y obligaciones se relacionan con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del cotizante.
8. Certificados de afiliación activo como independiente a EPS vigente.
9. Certificados de afiliación activo como independiente a fondo de PENSIONES vigente.
10. Certificado de afiliación activo como independiente a ARL vigente.
11. Certificación de Antecedentes de Procuraduría (expedición no mayor a 30 días)
12. Certificación de Antecedentes Contraloría (expedición no mayor a 30 días)
13. Certificación de Antecedentes Personería (expedición no mayor a 30 días)
14. Certificación de Antecedentes Policía Nacional (expedición no mayor a 30 días)
15. Consulta de Inhabilidades (Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
16. Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) expedición no mayor a 30 días)
17. Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique.
18. Formato de Autorización de Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
19. Certificado Registro de Deudores Morosos (REDAM)

Nota 1. Dentro de la propuesta comercial presentada se debe adjuntar un anexo en donde el proponente se comprometa a cumplir con los requerimientos ambientales.

Nota 2. Dentro de la propuesta comercial presentada se debe adjuntar un anexo en donde el proponente se comprometa a cumplir con los requerimientos en términos de SST.

10. PÓLIZAS GENERALES QUE SE REQUERIRÁN EN CASO DE CONTRATACIÓN:

- a) Cumplimiento, por la suma asegurada del 10% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.
- b) Calidad de los bienes o servicio, por la suma asegurada del 20% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.
- c) Prestaciones sociales – Acreencias laborales, por la suma asegurada del 5% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 3 años más.

En caso de requerirse coberturas adicionales, se informará al oferente seleccionado.

11. MARCO CONTRACTUAL APLICABLE:

El régimen del presente contrato es de derecho privado, de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE OPERACIÓN DE BIBLORED No. 623 DE 2025** y sus anexos, suscrito entre la **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025** y la **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**, los cuales se pueden consultar en el **SECOP II**.

12. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

La cotización debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este documento. Su presentación implica que el cotizante ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado. Así mismo, que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en este documento, la minuta que disponga BibloRed para la posible contratación, y que el valor de su propuesta incluye toda tasa, impuesto contribución que se le derive y toda acción que requiera para su satisfacción.

La presentación de las propuestas técnicas y económicas por parte del cotizante no implicará promesa de contrato alguno, expectativa y/o compromiso o vínculo de cualquier naturaleza, toda vez que su presentación se hace en el marco de un proceso de invitación a presentar oferta, que podría generar en un proceso de contratación, si así lo dispone la **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025**. Todos los costos inherentes a la presentación de la propuesta, estarán a cargo del cotizante.

La propuesta debe estar firmada por el representante legal del cotizante y se enviará anexando la documentación requerida en el presente documento al correo electrónico **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE ofertas.contratacioncto623@biblored.gov.co** indicando en el asunto: Invitación a presentar propuesta No.034-2025 – (escribir el nombre del oferente), **propuestas enviadas a correos diferentes no serán tenidas en cuenta.**

LA PROPUESTA DEBERÁ ANEXARSE AL CORREO EN PDF, NO SE ADMITIRÁN PROPUESTAS ENVIADAS MEDIANTE ENLACES.

El oferente no podrá encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con recursos públicos, previstas en la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes.

La **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025** se reserva el derecho confidencial de informar o no sobre la posible contratación que pueda derivarse, según la necesidad de BibloRed o sobre los aspectos que se deriven de la calificación y/o selección, o cualquier proceso que derive la presente invitación a presentar oferta.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económico	300
Factor Técnico	700
PUNTAJE MÁXIMO	1000

Factor Económico:

1.1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025** a partir del valor de las Ofertas asignará máximo **TRESCIENTOS (300) PUNTOS** acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

(I) MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL

Para el cálculo de la media geométrica con Presupuesto Oficial se tendrá en cuenta el número de propuestas válidas y se incluirá el Presupuesto Oficial del proceso de acuerdo con el siguiente cuadro:

Número de propuestas (n) [número]	Número de veces en las que se incluye el presupuesto oficial (nv) [veces]
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5
...	...

Seguidamente se determinará la media geométrica con la inclusión del Presupuesto Oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior mediante la siguiente fórmula:

$$\overline{MG_{PO}} = \sqrt[n+m]{PO_1 * PO_2 * PO_3 \dots * PO_n * V_1 * V_2 \dots * V_m}$$

Donde:

- $\overline{MG_{PO}}$ Es la media geométrica con presupuesto oficial.
- PO: Es el presupuesto oficial del proceso.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".
- n: Es el número de veces que se incluye el presupuesto oficial de acuerdo con la Tabla 1.
- m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas.

Obtenida la media geométrica con Presupuesto Oficial se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \begin{cases} (Puntaje\ Máximo) * \left(1 - \left(\frac{\overline{MG_{PO}} - V_i}{\overline{MG_{PO}}}\right)\right) & \text{Para valores menores o iguales a } \overline{MG_{PO}} \\ (Puntaje\ Máximo) * \left(1 - 2 * \left(\frac{|\overline{MG_{PO}} - V_i|}{\overline{MG_{PO}}}\right)\right) & \text{Para valores mayores a } \overline{MG_{PO}} \end{cases}$$

- $\overline{MG_{PO}}$: Es la media geométrica calculada.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

En el caso de propuestas económicas con valores mayores a la media geométrica con Presupuesto Oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con Presupuesto Oficial y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

Factor Técnico:

Se otorgará un puntaje máximo de **SETECIENTOS (700) PUNTOS** a las empresas que demuestren las siguientes condiciones:

CRITERIO 1: El oferente que junto con su propuesta presente carta firmada por el Representante Legal, en donde se comprometa a brindar una **Bolsa adicional de horas de soporte**, se le otorgarán máximo **TRESCIENTOS (300) PUNTOS**, conforme la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS	HORAS	OBSERVACIÓN
	100	30	

Bolsa adicional de horas de soporte	200	50	Soporte remoto en Bogotá en horario 5 días x 8 horas
	300	90	

CRITERIO 2: El oferente que junto con su propuesta presente carta firmada por el Representante Legal, en donde se comprometa a brindar una **Bolsa de horas de capacitación en configuración, trabajos, automatizaciones, reportes, de la plataforma Veeam Backup**, se le otorgarán máximo **DOSCIENTOS (200) PUNTOS**, conforme la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS	HORAS	OBSERVACIÓN
Capacitación plataforma veeam Backup	100	10	Capacitación de manejo plataforma Veeam
	200	20	Capacitación de manejo plataforma Veeam

CRITERIO 3: El oferente que junto con su propuesta presente carta firmada por el Representante Legal, en donde se comprometa a brindar una **Revisión y corrección de configuración y Jobs de las copias de seguridad en VeeamBackup**, se le otorgarán máximo **DOSCIENTOS (200) PUNTOS**, conforme la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTAJE	HORAS	OBSERVACIÓN
	CALIFICACIÓN		
Revisión y corrección de configuración y Jobs de las copias de seguridad	200	10	plataforma Veeam Backup

Para obtener el puntaje para los tres criterios se debe diligenciar el siguiente formato:

Factor técnico	Horas	Marcar ofrecimiento con una X
CRITERIO 1 : Bolsa adicional de horas de soporte	30	
	50	
	90	
CRITERIO 2: Capacitación plataforma Veeam Backup	10	
	20	
CRITERIO 3: Revisión y corrección de configuración y Jobs de las copias de seguridad	10	

14. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Los cotizantes reconocen que por causa de la presente invitación pueden tener acceso a cierta información y materiales confidenciales tales como, planes, clientes, tecnología de software y comercialización de estrategias, de valor sustancial para la **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025**, la **SCRD** y el programa **BIBLORED**, y que dichos valores se verían afectados si tal información fuese conocida por terceros. Por lo anterior se obliga a no usar, ni descubrir a terceros, la información que se le entrega. Igualmente, se obliga a tomar la precaución razonable para proteger la confidencialidad de tal información.

15. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Envío de invitación	24 de Octubre de 2025	La invitación se enviará desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Etapas de solicitud de aclaraciones u observaciones	27 de Octubre de 2025 hasta las 5:00 PM	Los proponentes podrán realizar sus solicitudes de aclaración al correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Envío de respuestas a las solicitudes por parte del área encargada	28 de Octubre de 2025	Se responderá desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Plazo para presentar propuestas	30 de Octubre de 2025 hasta las 12:00 PM	La propuesta debe ser enviada ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE al correo ofertas.contratacioncto623@biblored.gov.co
Comunicación al oferente Seleccionado	03 de Noviembre 2025	El proponente seleccionado será informado desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Firma de contrato	05 de Noviembre 2025	ÁREA DE CONTRATACIÓN

Cordialmente,


MARCELA NAVARRETE SEPÚLVEDA
Coordinadora Jurídica

